

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 2 de Marzo de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 4514

Acción Social Católico-Agraria

Hoy se constituye la Federación

Como anunciamos a nuestros lectores, hoy tendrá lugar la fundación de la Federación Católica Agraria de Almería.

El Excmo. señor Obispo presidirá el acto, dejando escuchar su vez los elocuentes propagandistas de la Confederación Nacional Católica-Agraria don José Mosquera y don Alfonso Abia Zurita.

En su reciente campaña que hizo por estas tierras el ilustre Presidente de la Confederación don Antonio Monedero, hubo de interesarse al detalle de aquellos problemas intensamente agudos cuya solución implica verdadera economía de lágrimas y miserias que pesan sobre el laborioso agricultor almeriense.

Relacionado con esto escribió el señor Monedero al Banco Agrícola comercial, poderosísima institución creada por la Confederación con un capital de 40 millones de pesetas, una interesantísima carta que produjo la más viva atención de los señores consejeros.

En su sesión del mes pasado acordó el Consejo tomar en consideración la carta del señor Presidente y comisionar para el estudio definitivo al Consejero por la Confederación en dicho Banco, señor Castrillo, autorizándole para llevar a cabo la protección más decidida hacia los labradores de esta Región.

El señor Castrillo es incansable

propagandista de las cuestiones sociales y trae al acto, además de la alta representación del Banco, el espíritu optimista en que hubieron de confirmarle los éxitos obtenidos en la Federación de Murcia, de cuya Directiva forma parte.

Es todo un programa el que llevan a cabo las Federaciones Católica-Agrarias. Desde la supresión de la usura hasta la conversión en pequeños propietarios de pobres asociados, recorre una gama de cuestiones interesantísimas y de palpitante actualidad.

Al igual que sus Federaciones hermanas, la de Almería (con la gracia de Dios) ha de llevar a muchos hogares la cristiana alegría que roba de ellos la usura despiadada y el abuso del que no produce con su sudor el alimento que proporciona la tierra.

Son muchas las personalidades que han ofrecido a la naciente obra la colaboración más eficaz y el auxilio más decidido.

Y terminamos con las palabras que pusiera en sus labios el Monarca, dirigidas a los señores Presidente y Secretario de la Confederación "Si ustedes no salvan a España, el orden social corre un verdadero peligro"

La obra es completamente im-política y es de desear asistan a la inauguración, no solamente los caballeros, sino las señoras.

Gestiones del gobernador

Hoy llega trigo de la Argentina

El gobernador civil, señor Ballesteros, dirigió ayer el siguiente telegrama al ministro de Abastecimientos:

"Anunciada para mañana a primera hora la llegada a este puerto del vapor "Infanta Isabel de Borbón" que, procedente de la Argentina, conduce cargamento de trigo, me permite encarecer de V. E. que atendiendo justa demanda de esta provincia, que ya desde larga fecha lo tiene solicitado, se digne acordar, dictando las órdenes oportunas que al arribo de dicho buque, puedan ser desembarcadas a lo menos 500 toneladas del expresado cereal a disposición de este Sindicato de fabricantes de harina.

Con ello conseguirse conjurar de momento grave situación que se avecina por carencia absoluta trigo en Almería y resistencia tenaz Granada para facilitar, que de prolongarse y no ser remedida oportunamente ocasionaría perturbación que a todo trance urge evitar.

Ruégole acceda a esta súplica y cuente con que, al hacerlo, realizará acto de reconocida justicia que vecindario y provincia le aplaudirán unánimemente, guardándole gratitud profunda"

Aplaudimos por nuestra parte la actitud del gobernador civil, cuyo telegrama, que lo hemos transcrito por estimarlo de interés, confirma en todas sus partes, la campaña que ha sostenido estos días LA INDEPENDENCIA para la traída de trigo de la Argentina.

Es de esperar que el señor ministro de Abastecimientos acceda a la petición que con tanta justicia se le formula, con lo que se habrá evitado un verdadero conflicto.

Lo de la Alhóndiga

Amenaza de huelga

Tenemos noticias de que los labradores de la vega y los dueños de esta Alhóndiga han presentado un escrito al Gobernador civil, amenazando con la huelga si no se dicta resolución inmediata en el recurso que tienen presentado contra el impuesto de Alhóndiga.

Lamentable es que se tenga que esperar a la amenaza para obtener la resolución del mencionado recurso, pero de todas formas es de esperar que el señor Gobernador procurará dar al asunto la resolución que en justicia proceda, no dando lugar a que surja el conflicto.

Para el señor Ballesteros

Las "traga-perras" funcionan otra vez

En contra de la orden dada recientemente por el señor Gobernador a la policía, las máquinas automáticas denominadas "traga-perras" funcionan otra vez.

Y, una de dos: o el señor Ballesteros ahora pasa como bueno lo que antes le pareció intolerable, o la policía ha desobedecido las órdenes del Gobernador.

En uno y otro caso, queda muy mal parada su autoridad.

¿Qué dice a esto el señor Ballesteros?

¿SOLUCIÓN?

La cuestión del pescado

Ayer tarde, a las cinco, se reunió en pleno en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron a la sesión, además de los vocales natos, los señores Delegado de Abastos, presidente de la Liga de Consumidores e Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, con más representaciones de todos los gremios que intervienen en la industria pesquera.

Después de las ocho de la noche terminó la reunión, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"La lucha del interés privado entre los que intervienen en la industria pesquera y venta del pescado, así como en la salida del mismo para otras provincias, viene demostrando a la Junta provincial que las diferentes soluciones que ha dado para procurar el abastecimiento de la capital y baratura del artículo no han dado el resultado que se proponía.

La última, que fue la rebaja de la tasa, a propuesta de los remitentes de pescado y otras representaciones de entidades locales, produjo el desabasto.

En la sesión de este día, proponen armadores, pescadores, remitentes y revendedores por unanimidad que, para conseguir el abastecimiento de la capital y que el pescado se venda relativamente barato, sin perjuicio para todos ellos, debe separarse la tercera parte de la pesca diaria, destinándola a la venta, y las otras dos terceras partes a la exportación, y la supresión de la tasa.

La Junta, no encontrando una solución que garantice sus deseos de abasto y baratura en el precio, se ve en la necesidad de aceptar esta proposición, en la inteligencia de que, si transcurridos unos días no da el resultado que dicen los informantes, revecará este acuerdo y procederá a lo que ha

Un telegrama enérgico

Los médicos titulares

El ministro de la Gobernación ha dirigido al gobernador civil el siguiente telegrama:

"Aunque la real orden de 15 de los cientes, publicada en la "Gaceta" del 16 sobre el pago de médicos titulares se ha concedido en términos que no deja lugar a dudas sobre la actitud y propósitos del Gobierno en la materia, me permito llamar la atención de V. S. sobre la responsabilidad en que incurrida de infringir sus preceptos o de consentir que la infrinjan alcaldes y ayuntamientos de esa provincia.

Espero recibirá sus noticias sobre resultados prácticos de la Real orden cuya inflexible observancia habrá de considerarse como un mérito especialísimo.

Horas de oficina

En el Gobierno civil

El Gobernador civil ha dispuesto que las horas de oficina para el público en el Gobierno sean desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Las restantes horas se dedicarán al despacho interior de asuntos.

Hoy es la elección

El distrito de Purchena

Como saben nuestros lectores, hoy es el día designado para la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Purchena.

Lucharán en dicha elección los candidatos don Julio Amado y don Alfonso Díaz Aguirre.

El gobernador civil nos dijo ayer que las noticias que se reciben de dicho distrito acusan tranquilidad.

Para dar fe de los actos relacionados con la misma se han hecho nuevas autorizaciones de notarios.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores del resultado de la elección.

Numero de 8 páginas

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Sevilla el arquitecto del Estado don Jerón Yanguas.

—Regresó ayer a Berja el propietario don Francisco Salmerón.

—De Dalías ha venido el propietario don Francisco Alferez.

—Ha venido de Murcia, donde ha estado de propaganda, don Francisco Castrillo, Consejero del Banco Agrícola Comercial por la Confederación N. Católica Agraria.

—Ha regresado a esta capital el R. Padre Fray Tomás Alonso, O. P., nuestro querido amigo.

ya lugar; pero advierte a los que intervienen en la referida industria que está dispuesta a castigar con todo rigor las faltas que se cometan incumpliendo esta decisión, y ruega al público en general que cualquiera infracción de que tenga noticia, la denuncie para que se obligue a los interesados en la repetida industria a que con buena fé ejerzan los actos propios de su comercio.

El régimen establecido regirá desde el día 26 del actual.

Sabemos que el presidente de la Liga de Consumidores opinó en contra de los armadores, remitentes y demás individuos que intervienen en la industria pesquera.

Los empleados municipales

Ayer tarde celebró Junta general la Asociación de empleados del Ayuntamiento.

El presidente señor La Gassa dió cuenta detallada de las gestiones realizadas cerca de los señores gobernador y alcalde interino, ensaminadas a solucionar el conflicto de la administración municipal y ex uso que, en vista de que, tanto el gobernador, como el alcalde y la comisión especial de Hacienda habían atendido las proposiciones de la Directiva, sería conveniente aplazar la manifestación pública anunciada para hoy.

Hicieron uso de la palabra varios señores, quienes alabaron las laboriosas gestiones de la Directiva.

Se tomaron varios acuerdos y se aprobaron las conclusiones siguientes, que fueron presentadas al gobernador:

Aplazar la manifestación interina a última de las gestiones para solucionar el conflicto.

Pedir al gobernador que telegrafe al Gobierno para que sea aprobada la tarifa de arbitrios.

Caso de que la tarifa no sea aprobada, ir a la huelga.

Dar un voto de gracias al gobernador y a la comisión especial de Hacienda por la labor realizada, igualmente al alcalde accidental señor Alonso, si realizase las gestiones necesarias para abonar una mensualidad al personal antes del día 31 del corriente.

Dar las gracias a las entidades que se han adherido al proyecto de manifestación.

Al ser entregadas dichas bases al gobernador hallábase en el despacho de éste el Delegado de Hacienda, señor Vala Hita y el alcalde, señor Alonso.

El señor gobernador indicó a los mencionados señores que hicieran lo posible por allegar recursos para pagar una mensualidad al personal, contestando el señor Delegado que él, por su parte, proporcionará siete mil pesetas, y el señor Alonso, prometió allegar la cantidad restante para el objeto indicado.

Los empleados salieron satisfechos de la visita.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección primera. Vista de un incidente de apelación promovido en causa en el Juzgado de Almería sobre estentado.

Procuradores señores Villaspesa y Gimenez Oezto.

Sección segunda. Ninguno.

Suspensión

El incidente señalado para ayer en la sección primera fué suspendido.

Solicitudes

El "Botetín Oficial" publicará la relación de aspirantes al cargo de Juez municipal propietario de Axixá, para oír reclamaciones.

Se plantea en toda España la huelga de carteros

EN ALMERIA

Conferencian las autoridades : : :

Ayer mañana conferenciaron extensamente el gobernador civil, señor Ballesteros, y el Administrador principal de Correos, señor Juárez.

En dicha conferencia se trató de la posibilidad de que los carteros de Almería declararan la huelga, por solidaridad con sus compañeros de Madrid.

Posteriormente conferenció el señor Ballesteros con el general gobernador Militar de la plaza, señor Borroá, a quien visitó el primero.

Aunque oficialmente apreció desmentido todo rumor de huelga, estos preparativos hicieron pensar en la posibilidad de que el conflicto estallase.

Se declara la huelga

Efectivamente, a las tres de la tarde los carteros pasaron al despacho del señor Administrador de Correos, comunicándole el acuerdo de abandonar el servicio.

Según nuestros informes, a las nueve de la mañana recibieron el telegrama con la contraseña indicada para la huelga.

Por coincidir la llegada del despacho con la del reparto de la mañana, éste se efectuó por los carteros como de ordinario, y a las 12 se repusieron para adoptar acuerdos.

Por unanimidad acordaron adherirse a sus compañeros de Madrid.

A las tres de la tarde, como queda dicho, comunicaron el acuerdo al señor Juárez, y a las 4 entregaron el material y la correspondencia no repartida.

De todos los efectos de Cartería quedó encargado un oficial del Cuerpo.

Petición de auxilio

Planteados el conflicto, el señor Juárez solicitó auxilio del gobernador civil y del alcalde para la organización de los servicios.

El primero decidió, de acuerdo con la autoridad militar, que cincuenta individuos del Regimiento de la Coruña se encargaran del reparto de la correspondencia, asesorados por 20 empleados del municipio.

Llegan las fuerzas

A las seis menos cuarto llegaron a la Casa de Correos, al mando del sargento don Francisco Belonga, 49 soldados de Infantería.

También acudieron a las oficinas de Correos, 20 agentes del municipio, entre inspectores honorarios y guardias municipales, para auxiliar a los soldados en el reparto de la correspondencia.

La concurrencia de público era numerosa, por lo que el empleo local de Correos presentaba a dicha hora inusitada animación.

La policía vigilaba en el vestíbulo.

Organizando el servicio : : :

Los oficiales del Cuerpo de correos con destino en esta Administración, organizaron el servicio, si bien se luchó con las naturales dificultades.

Hablando con el señor Juárez : : :

El administrador principal de correos, señor Juárez, recibió a los periodistas poco antes de la llegada del correo, comunicándoles algunas impresiones sobre el desarrollo de los acontecimientos y dándoles noticias de las medidas tomadas para organizar el servicio.

El acuerdo de que el reparto de la correspondencia ordinaria se hiciera por militares nació de una conferencia tenida por los señores gobernador civil y militar y administrador de correos.

Como las soldadas desconocen la población, se pensó en la conveniencia de que la guardia municipal asesorara a los primeros, indicándoles los grupos de calles.

A cada soldado le señalaron tres de éstas para el reparto de cartas.

La actitud de los huelguistas si no fuese su acuerdo fué muy comedida.

Aviso de interés

En la tablilla de anuncios de la Administración se fijó ayer al público el siguiente aviso:

«El reparto de la correspondencia ordinaria a domicilio se hará por militares.»

Respecto a los certificados, giros postales y valores declarados, se dará aviso en las casas para que los destinatarios respectivos vengan a recibirlos en esta Administración de 10 a 11 y de 3 a 5 de la tarde.

No obstante que la distribución se hará a domicilio podrán también los destinatarios de correspondencia ordinaria pasar por esta oficina, de 3 a 5, a recogerlos por la suya y a recibirlos si por cualquier involuntaria circunstancia no la hubiesen dejado en las viviendas.»

En la provincia

Según nuestras noticias, en la provincia la situación es normal.

El oficial del Cuerpo que ayer prestó servicio de ambulancia en el tren Correo, informó que a las estaciones salió el personal de costumbre para hacerse cargo de la correspondencia.

Lo que piden los carteros Las peticiones que formulan los carteros son la relativa al reparto de la correspondencia, concedida por Real decreto que publicáramos el viernes, y el 50 por ciento de aumento en sus haberes.

En nuestra capital son 20 los huelguistas con el cartero mayor.

La llegada del correo El tren correo llegó a nuestra capital con hora y media de retraso.

Seguidamente comenzó la clasificación de correspondencia por los oficiales del Cuerpo.

Se hallaban también en las oficinas algunos agentes del Municipio.

La clasificación de la correspondencia resultó embersosa, quedando por distribuir una buena parte.

A las ocho menos cuarto se dieron los apartados.

A las ocho, salieron los soldados por parejas, acompañada cada una de estas por un guardia municipal.

Se repartió únicamente la correspondencia del centro y calles principales.

Verificado el reparto, los soldados regresaron a la Administración para dar cuenta del mismo así como para la entrega del importe de la recaudación, y devolver las cartas no repartidas.

Esta mañana a las nueve, saldrán nuevamente para el reparto del resto de la correspondencia y demás que se reciba.

POR TELEFONO EN EL RESTO DE ESPAÑA Un plazo de cuarenta y ocho horas Madrid, 22.—Esta mañana a las

nueve los carteros abandonaron el trabajo.

Por la tarde llegaron a la Central de Correos fuerzas del Ejército para que se encargaran del reparto de la correspondencia.

El Gobierno al apreciar este nuevo conflicto, dice que no es posible dejar abandonada tarea tan importante como la que realizan los carteros.

En atención a ello se concede un plazo de cuarenta y ocho horas para que depongan su actitud rebelde.

Si transcurrido ese tiempo persisten los carteros en su resolución, el Gobierno por su parte adoptará las medidas que estime procedentes.

La huelga es general en España

El movimiento huelguista de los carteros no se o no ha limitado en esta Corte, sino que inmediatamente ha repercutido en toda España.

La huelga, pues, es general.

La secundan los peatones y los carteros rurales.

Se entera el conde

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, se enteró del planteamiento de la huelga cuando se hallaba en su Palacio despachando con el rey.

La noticia se la comunicó por teléfono el ministro de la Gobernación señor Gimeno.

Le inmediatamente el conde la transmitió a don Alfonso.

Abreviado el despacho con el monarca, el señor Romanones se trasladó a Gobernación, donde se puso al habla con el señor Gimeno, conviniendo en poner en práctica aquellas medidas de precaución necesarias para desarrollar lo mejor posible el servicio.

Al salir de esta entrevista el conde manifestó a los periodistas que en la forma en que se ha planteado el conflicto, el Gobierno se ha visto obligado de resolverlo no obstante encontrarse animado de buena voluntad.

El Gobierno ha examinado con detenimiento las peticiones formuladas por los carteros y no puede satisfacerlas en su totalidad, porque constituyen un enorme gasto.

Algunos casos de "sabotaje"

Esta mañana al entrar en el Palacio de Comunicaciones los oficiales de Correos, advirtieron algunos casos de «sabotaje» cometidos por los huelguistas.

Había rotas varias secciones de correspondencia y ésta revuelta, en forma que se dificultase su clasificación.

Los matachelos estaban inutilizados. Algunas viajeras habían sido rotas.

El apoyo sindicalista

De las manifestaciones que se han podido escuchar de algunos carteros muy significados en la dirección del movimiento, parece deducirse que cuentan con el apoyo de los sindicalistas.

Si este supuesto se confirma el conflicto en cuestión tendrá una extraordinaria importancia, pues sumariase a los quince mil huelguistas los sindicalistas de toda España.

Los carteros han dicho que el Gobierno y el público se asombrarán ante la sensacional noticia que se conocerá esta noche o mañana.

El caso se verá por todos atentos o no fuerza para triunfar.

Lo que piden los huelguistas

Hoy se publicó el nuevo periódico titulado «Cartas y Carteros» órgano de éstos.

Inserta las bases de las mejoras pedidas, que son:

Aumento de un cincuenta por ciento en los haberes, según se acordó en la Asamblea celebrada en Barcelona.

La reforma del Reglamento de Car

...estableciendo la formación de la Corporación de Carteros con esos fines generales y el reconocimiento y consideraciones a los carteros como a los funcionarios civiles.

Reconocimiento de derechos pasivos.
Supresión de derechos por el reparo domiciliario de la correspondencia.
Pago de los uniformes por el Estado.

Reposición del compañero Manuel Polo.
Incorporación de los carteros rurales y peatonas al nuevo Cuerpo.

El conflicto en provincias

En el ministerio de la Gobernación se reciben telegramas de varias provincias en las que los respectivos gobernadores civiles dan cuenta del planteamiento de la huelga de carteros.

También se especifican los acuerdos civiles y militares adoptados para organizar el reparto de la correspondencia.

Se llevan las carteras

La Dirección general de Correos y Telégrafos publica un aviso dirigido a los carteros, invitándolos a que devuelvan las carteras que equivocadamente se llevaron al abandonar el trabajo.

Pueden entregarlas directamente en la Dirección general.

Informes oficiales

En Gobernación facilitaron una nota oficial explicando lo ocurrido con los carteros.

El contenido de la nota coincide con las manifestaciones que ayer hizo el señor Gimeno.

El Director general señor Navarro Reverter estuvo esta mañana en Cartas realizando el último esfuerzo para conjurar la huelga.

Trató de entrevistarse con el comité directivo del movimiento, pero éste se negó a acudir al llamamiento del Director, a pretexto de que conocía la actitud en que se ha colocado el Gobierno y de este modo no podían pararse.

Por la tarde estuvieron en el Palacio de Comunicaciones el ministro de la Gobernación y el Director general de Correos y Telégrafos.

Conferenciaron con los jefes del personal de Correos, a quienes dieron cuenta de haberse firmado hoy el decreto reorganizando las escalas de este Cuerpo y el de Telégrafos.

El señor Gimeno requirió y obtuvo la adhesión del personal que vitoró al rey y al ministro.

A algunos empleados se ha ofrecido un sueldo para realizar el reparto de la correspondencia.

El jefe del Gobierno, hablando de la huelga, ha dicho que está perfectamente tranquilo porque el paro de los carteros no se da a ninguna disposición del Gobierno.

Esto se ha esforzado por evitar la huelga, pero no pudo ni quiso escuchar peticiones que están francamente en pugna con el interés del público.

Entre estas peticiones figura la de que los carteros sean incluidos en el escalafón general.

El señor Gimeno salió bien impresionado de su visita a la Casa de Correos.

Cuenta con la cooperación del personal del Cuerpo y con las fuerzas del Ejército.

Espere que los huelguistas vuelvan de su acuerdo en el plazo de 48 horas que se les ha dado.

Después de ese plazo el Gobierno decretará lo que proceda.

En las dependencias donde se ha ya planteado la huelga se adoptará, entre otras medidas la suspensión de los artículos 12, 15, 41 y 58 del Reglamento orgánico de la corporación de carteros aprobado por decreto de 26 de Mayo de 1916.

Sin perjuicio de estas medidas se adoptarán otras de reorganización pa-

ra la mejor adaptación de los servicios.

Esta noche patrullarán fuerzas de la Benemérita por los alrededores de la Casa de Correos para evitar disturbios y atentados.

Una comisión de empleados de teléfonos entregó al señor Romanones las conclusiones a que aspiran para el mejoramiento de la clase.

En varias capitales

En Santander se planteó esta mañana la huelga de carteros.

Reparten la correspondencia los soldados y guardias de seguridad.

Lo mismo comunican de Oviedo, Bilbao, Cádiz, San Sebastián, Huelva, Tortosa y otras poblaciones.

En Barcelona los carteros se limitaron a primera hora, a cumplir el reglamento, lo que originó un gran retraso en los servicios quedando sin repartir la mayor parte de la correspondencia.

El comité de defensa está al habla con el central.

Los carteros guardan gran reserva.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno Militar de la plaza deben presentarse los soldados Trino López Bocanegra, Juan Manzano Mansano, José Giménez González, Rafael Castañedo Ruiz, Francisco Rodríguez Ramón, Carlos Burgos Seguí y Mariano López Ibáñez, del 2.º Regimiento de Zapadores Minadores, y el recluta Francisco García Almécija.

Clases de tropas

Aprobado el reglamento por el que han de regirse los colegios preparatorios militares para las clases de tropa se establecen un colegio en Córdoba y otro en Burgos, en edificios que ofrezcan las Corporaciones locales.

Los cursos empezarán a primeros de Septiembre de cada año y terminarán en 30 de Junio.

La máxima permanencia en los colegios será de tres años. En el mes de Agosto de cada año se publicarán las vacantes que existan en estos Centros; serán preferidos para la adjudicación de plazas los que sean bachilleres o tengan otro título académico.

El número de alumnos de cada colegio no excederá de 120, de ellos 60 clases de tropa con más de seis años de servicios y comprendidos entre los veinticuatro y treinta de edad, y los otros 60, individuos y clases con más de tres años en filas.

POR TELEFONO

Noticias de Barcelona

Barcelona, 22.—Los cuatro obreros procesados por el supuesto asesinato de Casadevall, han sido absueltos.

—En un almacén de muebles de la calle de Tarragona, causó pérdidas elevadas un formidable incendio.

—Ha sido libertado el cajero de la Canadiense.

—Hoy surgió un altercado entre los obreros de la Casadiense.

La intervención del cajero evitó desagradables consecuencias.

—En la semana próxima se sindicarán los periodistas para pedir mejoras.

—Los movilizados que estaban en Monjaich han sido trasladados a la cárcel.

Los obreros de la Canadiense exigen su libertad.

—La Compañía del gas no puede admitir a todos los obreros mientras no se repare la fábrica.

Los huelguistas no reanudarán el trabajo hasta que no se admita a todos ellos.

—Entre los tranvías reina gran excitación porque la Compañía opone reparos al pago de los jornales corrientes a los días de huelga.

—Comenzó la requisa de harinas y se procederá a la incautación de este producto.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende. Si quiere convencerse de ello, anunciase en "La Independencia".



EL SEÑOR Don Manuel Rodríguez Alfonso

Falleció en Almería el 13 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viuda doña Rosa González Puertas, sus hijos doña María, don Manuel, presbítero, don Francisco, Sor María de Gracia, doña Candelaria, Sor Francisca (ausente), don Juan; hijo político don Alfredo Fernández; nietos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a las misas y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, lunes, 23, a las nueve de la mañana en la parroquia de San Sebastián.

Hay concedidas las indulgencias acostumbradas.

EL SEÑOR Don Andrés Millé Vilarasau

Ha fallecido en el día de ayer a las 8 y media de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Carmen Giménez García; sus hijos: don Juan y don Andrés, (ausentes); doña Carmen, doña María del Mar, doña Isabel; y don José y don Antonio (ausentes); hija política doña María Lucrecia Ullate; nietos, hermanas doña Josefa y doña Mariana (ausentes); hermanos políticos, tios, primos, y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy a las 9 y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del León número 3, despidiéndose el día en el día de hoy. — No se reparten esquelas.

H. y concedidas las indulgencias acostumbradas.

D. O. M. PRIMER ANIVERSARIO DEL PRESBITERO

Don Casto García Galera

Párroco que fué de Ríjar, que falleció piadosamente en el Señor el día 24 de Marzo de 1918

Todas las misas rezadas que el día 24 del corriente se celebren en las parroquias del Sagrario de esta capital, Nijar, Guzmán y Los Partos, como igualmente los funerales que en el mismo día se celebren, en las referidas parroquias y en las de Sorbas, Albanchez, Marzuel y Oveas, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo, ha concedido las indulgencias de costumbre.

POR TELEFONO

Para aprobar los presupuestos

Madrid, 22.—Se habla de la posibilidad de constituir un Gobierno parlamentario con el programa único de aprobar los presupuestos.

—Los senadores conservadores han pedido al jefe de la minoría que los renuncie para tratar de la adopción del Gobierno creando impuestos sin el acuerdo de las Cortes.

POR TELEFONO

La exportación de la naranja

Madrid, 22.—Una comisión de agricultores valencianos, con el diputado señor Santa Cruz, gestionó cerca del jefe del Gobierno la ratificación del acuerdo comercial con Francia, sobre todo en cuanto a la exportación de la naranja, pues de lo contrario se arruinaría aquella región.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Jabón Lagarto Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Glicerina, Silicato. Coque resinoso. Aceites de semillas. Tortas de coco.

Los jabones *Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: señores Lizasoain y Rezola. — San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes atólicas. — Almería

Federación Levantina de Superfosfatos-Valencia

Informará de precios (según escala de graduación) y condiciones

Luis Campos, V. del Mar, 3 ALMERIA

Gorras y Efectos Militares

Sombrereria de Sucesor de Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4.

Sulfurato antiséptico ESPANTALEON

Gran premio Exposición Milán, 1916. Premio honor Exposición nacional Higiene Barcelona 1918.

Curación radical y sin molestias de la zona, por antigua y rebelde que sea.

Precio del frasco: 200 pesetas en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Venta en Almería: don Juan J. Vivas Pérez y don Cristóbal Romero Rivas.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente escritorio-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 3 Almería.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	Pesetas.	Cta.	RAZÓN
Virgen del Carmen	6	12		Incipe, 30.
Id.	8	19		Id.
Martínez	4	50		Reina, 14
Garcilaso	1	45		Garcilaso, 1
Arce	1	40		Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección para cuando alquilen sus casas, con el fin de facilitar, seguidamente el anuncio.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, ex-externo de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Cerita para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 11

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Puerta de Purchena 3,

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR FINCAS

Todo el que desee comprar o vender laran, casas, o fincas rústicas debe dirigirse a

Ramón López García

Corredor de fincas

Horas de oficina: Despacho de 10 a 12 y de 3 a 5

Calle Castelar, 3

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

CERCAÑIA NARIZ Y OÍDOS

OBISPO, ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en oydos, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa".

Al lado del Hotel Simón.

EL CAÑON

PEÑADERIA DE MODA

Si quieren pan de aceite caliente todas las noches, lo hay en "EL CAÑON". Tortas de chicharrones y de manteca. Pan de azúcar, Magdalenas, bocadillo delicioso. Mantecados todo simenz y de coco. Roscos de baño y los insuperables roscos de almendra. Además en "EL CAÑON" encontrarán el pan cortado, bombón y bazo lo mejor que se come en Almería, calienta a todas horas, bien cocido y exacto peso.

EL CAÑON

Condo Ofalla, n.º 14

OBRA NUEVA

Higiene de las madres

por **J. COMPANI JIMENEZ**

con un prólogo del **Dr. Fidel Fernández Martínez**

Obra utilísima y práctica para criar sanas y robustas a los hijos y saber dirigir con acierto el hogar.

Se vende en la librería Sempere.

A 2 PESETAS

Nuevo Taller de Relojería

Después de una corta estancia en el extranjero ha regresado a esta la antigua dueña de la Relojería Francesa quien tiene el gusto de ofrecer a su antigua y distinguida clientela el taller que representa calle de Granada, 6 y plaza de San Sebastián, n.º 1, donde encontrarán como siempre un trabajo concienzudo tanto en la reparación de Relojería de bolsillo como en Relojes de pared y despertadores por afamados oficiales del ramo.

Banco Hipotecario de España

restamos con garantía de fincas rústica y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor. Interés 5 por 100 anual y plazo de 5 a 50 años.

Ventajas de estos préstamos. Facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente amortizándose el capital de un modo casi imperceptible. Los pagos se efectúan por semestres vencidos. Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades. Préstamos realizados en la región de Andalucía: Ciento diez millones de pesetas.

En toda España: Quinientos cincuenta millones de pesetas.

Para informes más detallados dirigirse a su Administrador: por la mañana para Almería y su provincia,

Angel Vizcaino González, Procurador

ELIXIR ESTOMACAL

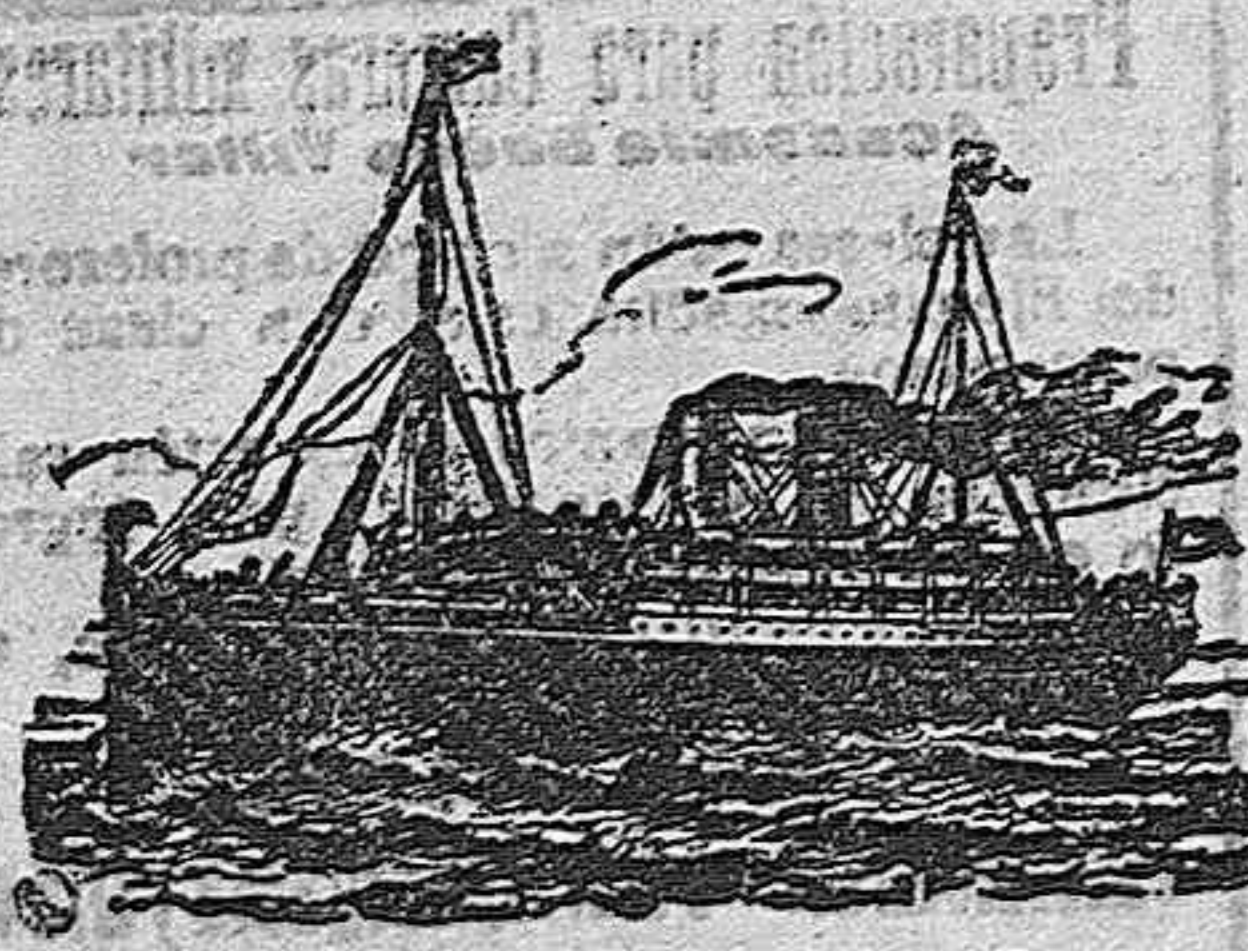
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.º)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Camaguey, Pinar del Rio, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Marfil, Fernando de Noroña y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la compañía Transatlántica, Regura, 2, bujca.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor
circulación en la provincia

Precios de suscripción

En Almería, un mes. Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. " 5'00

Extranjero, trimestre " 10'00

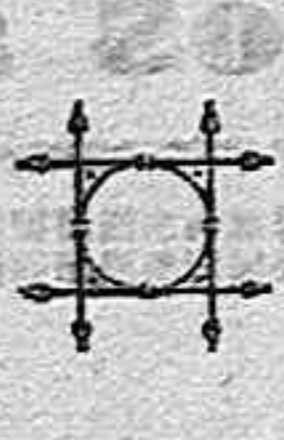
Para anuncios y esquelas pidanse
tarifas en la administración



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marin, n.º 16



Apartado de Correos, 26

Teléfono, número 85

Compre de toda clase de
Monedas de Oro
y **Emis. Extranjeras**

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Lamparina Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.
Precio para 500 gramos de tabaco: UN PESETA
Depositorio en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinola, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paqueta, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

NO MAS PURGA

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería:
Farmacia de VIVAS PEREZ

Sándalo Pizá

MIL PESSETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZALEZ, SANTALOT, ETC. mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES VEJETALES. 35 años de éxito creciente, premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.



Farmacia del DOCTOR PIZÁ, plaza del pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones

Pedir "Sándalo Pizá"

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, coque de Silicato de Metilol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballena o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.

Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, calzoncillos, toquillas, paraguas y géneros de punto

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señoras Arrieta

Plaza de los Olmos, número 1, duplicado principal.

Preparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros entres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ sabe por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.